

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME PARA CREACIÓN DE CLAVES CATASTRALES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALANDA
Descripción	Informe que emite el técnico de avalúos y catastros, en el cual señala las claves catastrales de los bienes inmuebles prediales catastrados a nombre de una determinada persona y su respectivo avalúo de construcción y terreno urbano o rural.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona Jurídica- Privada, Jurídica- Publica, Natural- Ecuatoriana, Natural- Extranjera, que sea propietaria de inmuebles por medio de la jefatura de catastros registra el sistema catastral en el sistema catastral un inmueble por primera vez que por error u omisión en los recorridos catastrales no ha sido ingresado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingresar la solicitud dirigida al técnico de avalúos y catastros. Adjuntar la planimetría y documentos requeridos para la creación de claves, Adjuntar carta del impuesto del predio ya sea urbano o rural para una mejor atención, • Obligatorio adjuntar un correo personal y número de teléfono donde el funcionario pueda comunicarse con usted para brindarle la atención pertinente.
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio del Cantón Palanda por medio de la jefatura de catastros registra el sistema catastral en el sistema catastral un inmueble por primera vez que por error u omisión en los recorridos catastrales no ha sido ingresado. • Solicitud dirigida a la jefatura de avalúos y catastros • Copia de la escritura del bien inmueble: debe ser legible, completa (contar los linderos y el metraje/ cabida), incluida la razón de inscripción. • Plano de levantamiento planimétrico georreferenciado, en FORMATO PDF. • Se debe implementar las construcciones existentes, debe tener la firma digital del profesional. • Plano de levantamiento georreferenciado en FORMATO DWG: • Con coordenadas WGS84 17S (VERSION 2004). • Se debe implementar las construcciones existentes. archivo en formato AutoCAD. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	No tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Lunes a Viernes 08:00 am - 12:00 pm</p>

13:00 pm - 17:00 pm

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Técnico de Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluosycatastrosalanda@gmail.com
Teléfono: 3702580

Transparencia